

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO Ne 4953

LA PLATA, 2 9 DIC. 2023

VISTO, la Ordenanza N° 7888 y sus modificatorias, el Decreto N° 741/92 y sus modificatorios y los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 7888 y modificatorias fija los límites de los Centros Comunales.

Que, es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Administrador Delegado del Centro Comunal Arturo Seguí al Sr. Juan Ramón CARBONE.

Que, la presente se dicta en uso de las atribuciones reconocidas en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Desígnase a partir de la suscripción del presente, en el cargo de Administrador Delegado del Centro Comunal Arturo Seguí al Sr. Juan Ramón CARBONE (DNI 27.314.221).

#

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.

Sr. ANIBAL NORBERTO GÓMEZ Secretario General Municipalidad de La Plata Dr. JULIO ALAK Intendente Municipalidad de La Plata

4211